



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aporte AGTUNC // EX-2025-00479061- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La solicitud presentada por la "ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN" (AGTUNC) mediante nota de fecha 25 de junio de 2025, por la que solicita el aporte de bicicletas para ser entregadas como premios en el marco de las actividades programadas por la entidad, con motivo de la celebración del "Día de las Infancias 2025" ;

CONSIDERANDO

Que se considera factible realizar un aporte económico equivalente al valor de una bicicleta rodado veinticuatro, para que la AGTUNC disponga adquirir el bien solicitado para ser entregado como premio; en un todo de acuerdo al presupuesto informado por el Departamento de Compras del Área Económica Financiera;

Que se solicitará la expedición por parte de la asociación, de un recibo oficial a los fines de realizar la pertinente rendición de cuentas;

Que existen fondos del presupuesto en vigencia asignados a ayuda a eventos.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer otorgar a la ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN (AGTUNC) - CUIT 30-54291687-3 un aporte de Pesos DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL (\$ 229.000,00) para ser aplicados a la adquisición de una bicicleta, que será entregada en calidad de premio para la celebración del "Día de las Infancias 2025"

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación a los fondos asignados a ayuda a eventos del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.